



## ANUNCIO RELATIVO A LA FECHA PARA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA PSICOTÉCNICA DE LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO DE POLICIA LOCAL DE TURNO LIBRE

Tras publicación de los resultados de las pruebas de aptitud física del proceso selectivo para cubrir en propiedad 30 plazas de Policía Local mediante el sistema de acceso de Turno Libre y a través del procedimiento de Oposición, publicadas en el Boletín oficial de la provincia de Sevilla N° 83, de 30 de abril de 2024, vengo a disponer lo siguiente:

**UNICO.-** La realización de la prueba Psicotécnica, para las personas aspirantes que se han determinado como aptos/as tendrá lugar el próximo martes 29 de Octubre de 2024 a las 8:30 horas en las instalaciones municipales “Parque de Investigación y Desarrollo Dehesa de Valme”, situadas en C/ Miguel Manaute Humanes, s/n 41704 de Dos Hermanas.

Dicha prueba consistirá en la valoración psicotécnica de actitudes, aptitudes y personalidad de las personas aspirantes, tal y como se detalla en la bases que rigen esta convocatoria.

Para el acceso al recinto, deberá ir provista del DNI original.

La persona aspirante deberá venir provisto de 2 lápices, goma de borrar, sacapuntas y bolígrafo.

Los móviles deberán permanecer apagados desde el acceso a la prueba.

En caso de omitir o incumplir alguna de las instrucciones indicadas, la persona aspirante podrá ser expulsada.

La actuación de las personas aspirantes se iniciará por orden alfabético en virtud de la resolución de 27 de julio de 2023, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado.

El orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas, se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «W», atendiendo, a estos efectos, a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitidos.

En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «X», el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «Y», y así sucesivamente.

El Presidente del Tribunal

Código Seguro De Verificación	cfT11XBewVnGxfX0xJ2qgg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Medina Arteaga	Firmado	23/10/2024 14:13:22	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>			